

DESDE EL JUEVES 30

Los jubilados y pensionados del IPS cobran haberes de julio

El Instituto de Previsión Social Bonaerense (IPS) informa que los jubilados y pensionados de la Provincia de Buenos Aires percibirán los haberes del mes de julio entre el jueves 30 y el viernes 31 del corriente, según cronograma que se detalla a continuación:

CRONOGRAMA JULIO

Jueves 30 de julio

Pensiones sociales y beneficios con documentos terminados en: **0, 1, 2 y 3**

Viernes 31 de julio

Beneficios con documentos terminados en: **4, 5, 6, 7, 8 y 9**

 Fecha de vencimiento del pago de julio por ventanilla es el día 24 de agosto.

Se recuerda que:

- Se restableció la atención al público en varios CAP del interior de la Provincia: Coronel Pringles, General Alvear, Tandil, Tapalqué, Lezama, Pellegrini, Bolívar, Daireaux, Adolfo Gonzales Chaves, Arrecifes, Pergamino, Bragado, Balcarce, Partido de La Costa, General Lavalle, Miramar, Tres Lomas, Benito Juárez, Chivilcoy, General Arenales, Guaminí, Nueve De Julio, Rojas, Trenque Lauquen, Tres Arroyos, Coronel Suárez, Punta Indio, General Belgrano, Salliqueló, Rauch, Lamadrid, Las Flores y Pehuajó, con turno previo, los que sólo se le otorgarán a aquellos beneficiarios o futuros beneficiarios que tengan residencia en el municipio.

- Continúa suspendida la atención al público en la sede central y en el resto de los CAP donde aún no se flexibilizó la cuarentena, y se reprogramaron los turnos a partir del 3 de agosto: **iError!**

Referencia de hipervínculo no válida.

- Se prorrogaron hasta el 31 de agosto los plazos para la presentación de la documentación de los siguientes trámites: Recursos y reclamos, Declaraciones Juradas cuatrimestrales de presentación anual para los establecimientos educativos de gestión privada, Certificados de supervivencia, Certificado y Declaración Jurada de estudios , Poderes (para consultas contactarse a través de poderes@ips.gba.gov.ar), Documentación para Asignaciones Familiares y Escolaridad no tienen fecha de vencimiento

Todo lo que hay que saber sobre el funcionamiento del IPS en cuarentena podrá encontrarse en: <http://www.ips.gba.gov.ar/indexcoronavirus2.htm>

La Plata, 18 de julio de 2020.